



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA ENCARGAR LA AUDITORÍA EN LA SOCIEDAD GESTORA DEL AÑO JUBILAR LEBANIEGO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0480]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0480, formulada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a procedimiento de contratación para encargar la auditoría en la Sociedad Gestora del Año Jubilar Lebaniego, publicada en el BOPCA n.º 109, de 16.04.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 22 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0480]

"El Gobierno de Cantabria no ha contratado ninguna auditoría en la Sociedad Gestora del Año Jubilar Lebaniego."